

Aprovechamientos Reales de las Aguas, no solo para  
Cocuras de litigios, que el contrario pueden ser  
Vino en tambien para que las Ordenanzas, y Comunal  
Distribucion que V.S. tiene establecida en este campo  
de, tambien la devida Obsequancia. Luego lo que podemos  
mandar a V.S. para que en su diligencia de  
termino lo que fuere en su agrado.

En  
Antonio Acamora  
y Ferrer

En  
Antonio Acamora  
y Ferrer

